

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Picassent

2026/05943 Anuncio del Ayuntamiento de Picassent sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de funcionario/a de carrera técnico/a de administración general de Secretaría.

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Picassent, mediante la Resolución de la Alcaldía n.º 1934 de fecha 13 de mayo de 2025 ha aprobado la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso de selección de una plaza de funcionario/a de carrera Técnico/a de Administración General de Secretaría del Ayuntamiento de Picassent.

Primero.- Aprobar la relación provisional de personas admitidas (Anexo I) y excluidas (Anexo II) en el proceso de selección de una plaza de funcionario/a de carrera Técnico/a de Administración General de Secretaría.

VER ANEXO

Segundo.- Establecer la siguiente fecha, hora y lugar para la realización del primer ejercicio, obligatorio y eliminatorio, de los que componen la fase oposición establecida en las Bases que regulan el procedimiento:

Día 29/06/2026 a las 11:00 horas, edificio OAC, en l'Ajuntament de Picassent, sito en la Plaça de l'Ajuntament, 2 de Picassent.

Tercero.- Designar al siguiente Órgano de Selección:

Presidencia:

Titular: Jorge Francisco Ricart Martí, Secretario General, Ayuntamiento de Picassent

Suplente: María de la Seo Pardo Sanchis, TAG Urbanismo, Ayuntamiento de Picassent

Secretaría y vocalía:

Titular: Antonio López Muñoz, TAG Secretaría, Ayuntamiento de Picassent

Suplente: Manuel Gallango Salas, TMAE RRHH, Ayuntamiento de Picassent

Vocalía 1

Titular: Noelia Núñez Sánchez, Viceinterventora, Ayuntamiento de Picassent

Suplente: María Amparo Valdivieso Martínez, Interventora, Ayuntamiento de Picassent



Vocalía 2

Titular: María Begoña Calvo Sánchez, TAG Ayuntamiento de Carcaixent
Suplente: María Jesús Bono Sanblancat, TAG Ayuntamiento de Carcaixent

Vocalía 3

Titular: José Luis Merenciano Ibañez, TAG Ayuntamiento de Tavernes de
Valldigna
Suplente: Enrique Jesús Claver Escrivà, TAG Ayuntamiento de Tavernes de
Valldigna

Tanto los miembros de Órgano de Selección como el personal técnico colaborador, en su caso, deberán abstenerse de intervenir conforme a lo establecido en el artículo 22 de la Ley 40/2015, notificándolo a la autoridad convocante. Asimismo las personas aspirantes podrán recusar a los miembros del Órgano de Selección o al personal técnico colaborador cuando concurren las circunstancias que recoge el artículo 23 de la Ley 40/2015.

Cuarto.- Nombrar como personal colaborador técnico a la empleada pública Coloma Gradolí Martínez.

Quinto.- Dar traslado de la presente Resolución al Dpto. de Personal para que proceda a su publicación de conformidad con las bases reguladoras del proceso.

Picassent, 13 de mayo de 2026.—La alcaldesa, Conxa García Ferrer.



Annex I – Relació definitiva de persones admeses en el procés selectiu d’una plaça de funcionari o funcionària de carrera de Tècnic/a d’Administració General

Anexo I – Relación definitiva de personas admitidas en el proceso selectivo de una plaza de funcionario o funcionaria de carrera Técnico Administración General

Núm./Nº	COGNOM1/APELLIDO1	COGNOM2/APELLIDO2	NOM/NOMBRE	DNI
1	CARRILERO	FERNANDEZ	ENCARNACION	***5956**
2	CERVELLO	GIMENO	CAROLINA	***4664**
3	GARCIA	MOSCARDO	SUSANA	***4272**
4	GARRIDO	SOLER	IRIS	***6505**
5	ORTIZ	PEREZ	CARMEN	***8315**
6	TAMAME	DIAZ	MONICA	***2389**



Annex II – Relació definitiva de persones excloses en el procés de selecció d'una plaça de funcionari o funcionària de carrera de Tècnic/a d'Administració General

Anexo II – Relación definitiva de personas excluidas en el proceso de selección de una plaza de funcionario o funcionaria de carrera Técnico Administración General

Ninguno

